DGIyM N°31/2021

Asunción, 02 de junio de 2021

Arq. Veronica Quintana, *Representante Legal*
Estero Guazú S.A.
Dirección: Ana Díaz N° 1174 c/ Próceres de Mayo
Asunción - Paraguay

Ref: LPN N° 05/2020 – ID: 379179 Construcción – Readecuación de Plazas Deportivas en el Territorio de la República, Contrato N° 20/2020.

Me dirijo a usted, en relación a los plazos de ejecución del contrato de referencia y teniendo en consideración que el inconveniente suscitado por parte de las Municipalidades locales aún persiste a la fecha, corresponde conceder la prórroga del plazo de ejecución de obras por el término de treinta (30) días más.

No obstante, se deja constancia que no se concederá ninguna indemnización al Contratista por pérdida total o parcial de su material acopiado en obra, cuyos gastos de seguro se consideran incluidos en el Precio del Contrato.

Por lo expuesto, los plazos de ejecución establecidos para las fechas 25 y 28 de mayo del presente año (lotes 9 y 5 respectivamente) y la fecha 02 de junio del corriente (lote 8), establecidos mediante nota DGIyM N°18/2021, a partir de este documento es prorrogado para el 25 y 28 de junio del año 2021 (lotes 9 y 5 respectivamente) y para el 03 de julio del corriente (lote 8).

Lic. Ricardo Deggeller
Director General de Deportes
Secretaria Nacional de Deportes

Arq. Cristina Schiavone
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Arq. Cristina Schiavone
Dirección General de Infraestructura y Mantenimiento
Secretaria Nacional de Deportes

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

RE: DGIyM N°31/2021.

Mail support <estero_guazu_sa@hotmail.com>
Hoy, 13:12
Graciela Acevedo

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Buenas tardes, doy acuse de recibo.
Atentamente.
Arq. Veronica Quintana
Representante legal – Estero Guazu S.A.

Enviado desde Correo para Windows 10

De: Graciela Acevedo
Enviado: miércoles, 2 de junio de 2021 12:45
Para: ESTERO GUAZU S.A.
CC: Cristina Schiavone; carloslopez.crla@gmail.com
Asunto: DGIyM N°31/2021.

Buenos días,

Adjunto envío nota DGIyM N°31/2021.

Favor dar acuse de recibo.

Atte.

Arq. Graciela Acevedo.